



**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**



**CUENTA PÚBLICA 2007  
INFORME DE RESULTADOS  
MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA**

**Hermosillo, Sonora, Agosto de 2008**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2007 Municipio de Navojoa

### CONTENIDO

#### PRESENTACIÓN

#### I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

##### 1.1. Balance General

##### 1.2. Estado de Ingresos y Egresos

##### 1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

#### II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

##### 2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

##### 2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

##### 2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

#### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

##### 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004, 2005 Y 2006

#### VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

#### VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

#### VIII. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Navojoa.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Navojoa.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2007 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2007 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Navojoa, Sonora.**

Handwritten marks and signatures in the bottom left corner, including a large stylized 'L' and several illegible signatures.

Handwritten marks and signatures in the bottom right corner, including a large stylized 'G' and several illegible signatures.



**I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA**

**1.1 Balance General**

Al 31 de Diciembre de 2007  
(Cifras en Pesos)

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>CIRCULANTE (Nota 1)</b>	
Fondo Fijo	\$23,500	Proveedores	\$6,472,889
Bancos	35,734,087	Acreedores Diversos	18,645,698
Inversiones	3,941,595	Proveedores de Obras	12,384,069
Deudores Diversos	3,479,386	Fondos Ajenos	1,219,866
Funcionarios y Empleados	229,948	Valores de Garantía	2,149,768
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$43,408,516</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$40,872,290</b>
<b>FIJO</b>		<b>FIJO (Nota 2)</b>	
Parques y Jardines	135,592	Doc. por Pagar a Largo Plazo	95,903,065
Terrenos	151,773,364	<b>TOTAL FIJO</b>	<b>\$95,903,065</b>
Edificios	584,765,498	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$136,775,355</b>
Pozos y Redes de Agua Potable	543,271	<b>PATRIMONIO</b>	
Equipo de Bombeo	3,633,893	Patrimonio Municipal	797,773,624
Mobiliario y Eq. de Oficina	6,490,668	Resultado de Ejercicios Anteriores	1,730,601
Equipo de Transporte	31,171,662	Resultado del Ejercicio Actual	805,625
Maquinaria y Equipo	13,039,160	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$800,309,850</b>
Equipo de Radiocomunicación	15,580		
Equipo de Limpieza	4,616,981		
Equipo de Reparación y Mantto.	101,819		
Armamento y Equipo de Policía	1,486,136		
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>\$797,773,624</b>		
<b>DIFERIDO</b>			
Créditos en Período de Amortización	95,903,065		
<b>TOTAL DIFERIDO</b>	<b>\$95,903,065</b>		
<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>\$937,085,205</b>	<b>SUMA PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$937,085,205</b>

**Cuentas de Orden**

**DEUDORAS**

Deudores por Impuesto Predial \$40,142,985

**ACREEDORAS**

Ingresos por Recuperar Impuesto Predial \$40,142,985



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### Notas al Balance General

- Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$40,872,290, está integrado por créditos con Proveedores por \$6,472,889, por concepto de créditos otorgados por diversas empresas comerciales y prestadores de servicios; Acreedores Diversos, por \$18,645,698, Valores en Garantía por \$2,149,768, Proveedores de Obra Hidráulica por \$12,384,069, y varios Fondos Ajenos por \$1,219,866.
- Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo por \$95,903,065, esta constituido por un crédito otorgado por Banorte, S. A., por \$94,211,065, el cual se solicitó para liquidar los créditos reestructurados que el Ayuntamiento había contratado con FAPES y BANOBRAS y un adeudo pendiente de ser descontado de participaciones con la Secretaría de Hacienda del Estado por \$900,000, correspondiente al 50% del costo de diez patrullas para Seguridad Pública, y 792,000 por el convenio de apoyo y colaboración para la adquisición de Equipo de Transporte, celebrado por ISAPAF-Ayuntamiento-Sociedad de Padres de Familia-Secretaria de Hacienda.

El Pasivo a Largo Plazo presenta un incremento en relación al ejercicio anterior de \$15,430 debido a que durante el año se presentaron los siguientes movimientos:- un aumento por \$990,000, correspondiente al Convenio de apoyo y colaboración para la adquisición de Equipo de Transporte para escuelas Secundarias Técnicas, celebrado por ISAPAF-Ayuntamiento-Sociedad de Padres de Familia-Secretaria de Hacienda; así mismo presenta una disminución por \$1,005,430, compuesto por las Amortizaciones del crédito con Banorte, S.A., por \$807,430, y \$198,000, correspondiente a las amortizaciones del Convenio.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## 1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Cifras en Pesos)

<b>Ingresos</b>	<b>Importe</b>
Impuestos	\$29,862,077
Derechos	20,056,710
Productos	4,389,862
Aprovechamientos	15,493,025
Participaciones	128,655,795
Aportaciones Federales del Ramo 33	78,248,900
Contribuciones Especiales por Mejoras	2,553,069
Ingresos Extraordinarios	12,132,535
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$291,391,973</b>
<b>Egresos</b>	
Servicios Personales	\$144,461,608
Materiales y Suministros	19,243,388
Servicios Generales	45,781,757
Transferencias de Recursos Fiscales	21,029,347
Bienes Muebles e Inmuebles	990,355
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	40,242,560
Erogaciones Extraordinarias	1,516,099
Deuda Pública	17,321,234
<b>Total de Egresos</b>	<b>\$290,586,348</b>
<b>SUPERAVIT</b>	<b>\$805,625</b>

**Nota:** El superávit que presenta el Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, por \$805,625, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho superávit se encuentra reflejado en el incremento de la cuenta de Bancos.



### 1.3 Análisis a la gestión financiera

#### 1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Navojoa, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

#### 1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 1.06 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$1.06 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 14.60% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 15 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un superávit de 0.28% en su ejercicio fiscal 2007, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 99.72 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 0.28 centavos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

ACEPTABLE:                      NO ACEPTABLE:  
Mayor o igual de 0%            Menor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado.



## II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

### 2.1 Ingresos

#### 2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$35,131,751, principalmente en los capítulos de Impuestos, Aprovechamientos e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$24,303,333	29,862,077	5,558,744	23
Derechos	16,676,419	20,056,710	3,380,291	20
Productos	761,787	4,389,862	3,628,075	476
Aprovechamientos	6,320,807	15,493,025	9,172,218	145
Contribuciones Especiales por Mejoras	302,088	2,553,069	2,250,981	745
Participaciones	129,657,768	128,655,795	(1,001,973)	(1)
Aportaciones Federales del Ramo 33	78,238,020	78,248,900	10,880	1
<b>Ingresos Ordinarios 96%</b>	<b>\$256,260,222</b>	<b>279,259,438</b>	<b>22,999,216</b>	<b>9</b>
<b>Ingresos Extraordinarios 4%</b>	<b>0</b>	<b>12,132,535</b>	<b>12,132,535</b>	<b>100</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$256,260,222</b>	<b>291,391,973</b>	<b>35,131,751</b>	<b>14</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 38, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

#### 2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 96%, de ingresos ordinarios y un 4%, de ingresos extraordinarios.

• **Impuestos.** Este capítulo presenta una captación superior a lo presupuestado por \$5,558,744, equivalente al 23%, reflejándose básicamente en Impuestos Adicionales, con una variación de 107%, debido principalmente al incremento de los ingresos en los conceptos de Rastros, Otros Servicios e Impuesto Municipal Sobre Tenencia y Uso de Vehículos; en Impuesto Sobre Traslación de Dominio de



Bienes Inmuebles, con una variación de 78%, debido a que se han presentado diferentes traslaciones de dominio de predios del Ejido Navojoa a Constructoras, por trámites de Infonavit de mercado abierto y la venta de una maquiladora y dos terrenos.

• **Derechos.** En este rubro, los ingresos captados fueron superiores a los presupuestados por \$3,380,291, que representa el 20%, reflejándose principalmente en: Alumbrado Público con una variación de 8%, debido a la recuperación del 3% del DAP; Mercados y Centrales de Abasto, con una variación de 34%, debido a que los contribuyentes se actualizaron en el pago de las cuotas, producto de algunas estrategias implementadas como son el monitoreo por parte de inspectores a través de algunos formatos de control como son reportes de actividades, informes de visitas y recibos de constancia de pago acompañada de su respectiva facturación; Tránsito, con una variación de 161%, debido a la actualización de los contribuyentes en sus pagos especialmente en Exclusividad de Estacionamiento, producto de la coordinación de Sindicatura, Tesorería y Tránsito, levantándose un censo de los contribuyentes que requieren este servicio, estableciendo estrategias atractivas de recaudación, para los diferentes usuarios; Desarrollo Urbano, con una variación de 71%, principalmente por la expedición de constancias de zonificación y alineamiento, así como por servicios catastrales; Otros Servicios, con una variación de 18%, debido a la expedición de certificados de no adeudo vehicular; y Servicio de Limpia, con una variación de 137%, debido a que se estableció un programa rotativo de recaudación por parte de los inspectores de Tesorería coordinados con la Dirección de Servicios Públicos, para visitar a las empresas a las cuales se les otorga dicho servicio para que se pusieran al corriente en sus pagos mensuales.

• **Productos.** En este capítulo el ingreso obtenido fue mayor a lo presupuestado en \$3,628,075, equivalente al 476%, principalmente en Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles, con una variación de 177,450%, debido a que se realizó el último pago por la venta de terrenos de la Avenida Sosa Chávez y calle Talamante; Otorgamiento de Financiamiento y Rendimiento de Capitales, con una variación de 588%, debido a los rendimientos de intereses de los bancos, especialmente por la reserva del Fideicomiso en JPMORGAN.

• **Aprovechamientos.** En este renglón se obtuvieron ingresos superiores a su presupuesto por \$9,172,218, equivalente al 145%, reflejándose en: Multas, con una variación de 150%, básicamente por el pago de infracciones de tránsito; Donativos, con una variación de 30%, debido a que se recibieron principalmente de Empresas Comerciales, de Compañías Cerveceras y de particulares; Aprovechamientos Diversos, con una variación de 660%, básicamente por el Remanente de Ejercicios anteriores, debido a que se provisionó en bancos una reserva para el pago de aguinaldos y proveedores.



• **Participaciones.** En este rubro los ingresos captados fueron inferiores a los presupuestados por \$1,001,973, que representa el 1%, reflejándose principalmente en el Fondo General de Participaciones, con una variación de 1%, y en Participaciones Estatales, con una variación de 43%.

• **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este capítulo se obtuvieron ingresos superiores a su presupuesto por \$10,880, equivalente al 1%, reflejándose principalmente en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, con una variación de 1%.

• **Contribuciones Especiales por Mejoras.** En este capítulo se recibieron ingresos superiores a los presupuestados por \$2,250,981, equivalente al 745%, reflejándose principalmente en Pavimento de Calles Locales, con una variación de 751%, básicamente por la recuperación de los programas de pavimentación, debido a que se enviaron recordatorios de pago a los contribuyentes, los cuales acudieron a aportar la parte que les corresponde por las obras de pavimentación.

• **Ingresos Extraordinarios.**

Los ingresos obtenidos en este capítulo fueron por \$12,132,535, los cuales se integran de la siguiente manera:

Apoyo otorgado por la Secretaría de Educación y Cultura para rehabilitación del Teatro Auditorio.	\$7,155
Convenio de apoyo y colaboración para la adquisición de transporte escolar, celebrado por ISAPAF-Ayuntamiento-Sociedad de Padres de Familia-Secretaría de Hacienda, para beneficio de las escuelas Secundarias Técnicas N° 5 y N° 45, y Secundaria Técnica Agropecuaria N° 54.	990,000
Apoyo otorgado por el Gobierno Federal a través del Programa HABITAT 2007.	3,329,150
Apoyo otorgado por el Gobierno Federal a través del Programa HABITAT 2007.	1,750,000
Apoyo otorgado por el Gobierno del Estado a través del Programa PIBES 2007.	1,300,000
Apoyo otorgado por el Gobierno Federal a través del Programa Rescate Espacios Públicos 2007.	4,206,230
Apoyo otorgado por el Gobierno Federal a través del Programa Empleo Temporal.	550,000

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



### 2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2007, el 24.83% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 25 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. urbanos 29.09%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. urbanos 29.09%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$490.27 en promedio por cada habitante durante el año 2007 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. urbanos \$422.38

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. urbanos \$422.38

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 22 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:

Menor o igual a 1 veces

NO ACEPTABLE:

Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 68.01% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 68 centavos de los



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%	Menor a 60%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.89 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Navojoa sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

af  
ca

G  
M



## 2.2 Egresos

### 2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, presenta un gasto inferior al Presupuesto Modificado, por \$230,379, reflejándose principalmente en los capítulos de Materiales y Suministros, Bienes Muebles e Inmuebles e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$140,876,178	5,257,683	2,851,666	143,282,195	144,461,608	(1,179,413)	(1)
Materiales y Suministros	17,094,261	3,968,210	1,488,906	19,573,565	19,243,388	330,177	2
Servicios Generales	33,694,234	14,023,747	3,283,853	44,434,128	45,781,757	(1,347,629)	(3)
Transferencias de Recursos Fiscales	8,945,015	1,846,057	0	10,791,072	12,504,110	(1,713,038)	(16)
Erogaciones Extraordinarias	37,116	244,716	0	281,832	312,609	(30,777)	(11)
<b>Gasto Corriente 76%</b>	<b>\$200,646,804</b>	<b>25,340,413</b>	<b>7,624,425</b>	<b>218,362,792</b>	<b>222,303,472</b>	<b>(3,940,680)</b>	<b>(2)</b>
Transferencias de Recursos Fiscales	8,342,608	397,298	812,471	7,927,435	8,525,237	(597,802)	(8)
Bienes Muebles e Inmuebles	2,451,000	669,948	1,670,745	1,450,203	990,355	459,848	32
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	25,912,946	19,533,409	757,088	44,689,267	40,242,560	4,446,707	10
Erogaciones Extraordinarias	142,884	942,075	0	1,084,959	1,203,490	(118,531)	(11)
<b>Gasto de Inversión 18%</b>	<b>\$36,849,438</b>	<b>21,542,730</b>	<b>3,240,304</b>	<b>55,151,864</b>	<b>50,961,642</b>	<b>4,190,222</b>	<b>8</b>
<b>Deuda Pública 6%</b>	<b>\$18,763,980</b>	<b>0</b>	<b>1,461,909</b>	<b>17,302,071</b>	<b>17,321,234</b>	<b>(19,163)</b>	<b>(1)</b>
<b>Total de Egresos 100%</b>	<b>\$256,260,222</b>	<b>46,883,143</b>	<b>12,326,638</b>	<b>290,816,727</b>	<b>290,586,348</b>	<b>230,379</b>	<b>1</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 14, Sección Unica, de fecha 15 de Febrero de 2007.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXVIII, de fecha 31 de Diciembre de 2007.



## 2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$290,586,348; es decir se observó una variación del 1%, menos en relación con el presupuesto modificado de \$290,816,727, lo que representa \$230,379, menos.

• **Servicios Personales.** Este capítulo presenta un gasto superior al Presupuesto Modificado por \$1,179,413, equivalente al 1%, reflejándose principalmente en las siguientes partidas: Sueldos, con una variación de 1%, y Gratificación de Fin de año con una variación de 1%, debido a que en algunas Dependencias tuvieron necesidad de contratar personal, además en la Dependencia Seguridad Pública se otorgaron ascensos; Honorarios y Comisiones que presenta una variación del 6% en virtud de que se intensificaron acciones de ejecución fiscal incrementándose de esta manera el gasto por honorarios pagados a ejecutores; Remuneraciones por Horas Extraordinarias, con una variación de 6%, debido a que en varias dependencias fue necesario utilizar personal sindicalizado para trabajos fuera de su horario normal; Cuotas por Servicios Médicos ISSSTESON, con una variación de 1%, debido a que se incorporó mas personal a este Instituto y las cuotas son superiores a las del personal con alta anterior al 2005.

• **Materiales y Suministros.** En este capítulo se presenta una variación inferior por \$330,177, equivalente al 2%, con relación al Presupuesto Modificado, reflejándose principalmente en las partidas de Combustibles y de Lubricantes, con una variación de 2% y del 4% respectivamente, debido a que se restringió el gasto de esta partida en el último trimestre del ejercicio.

• **Servicios Generales.** Este capítulo presenta un gasto superior al Presupuesto Modificado, por \$1,347,629, equivalente al 3%, reflejándose principalmente en las siguientes partidas: Servicio de Alumbrado Público, con una variación de 5%, debido a que se incrementaron luminarias en el Boulevard Rafael J. Amada y Circuito Centenario y en los puentes elevados de la salida norte de la ciudad; Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, con una variación de 14%, debido al mantenimiento de plazas, parques, jardines, teatro auditorio, así como a monumentos, esto con la finalidad de prestar un buen servicio a la comunidad; Conservación de Alumbrado Público, con una variación de 16%, debido a que se incrementó el mantenimiento por las nuevas luminarias que se instalaron; Impresiones y Publicaciones Oficiales, con una variación de 4%, debido a que ha sido necesaria la publicación de todas y cada una de las obras que el Ayuntamiento está llevando a cabo con apoyo de los tres niveles de gobierno, mismas que deben ser conocidas por la ciudadanía y además se publican trimestralmente los Estados Financieros; Viáticos, con una variación de 33%, debido a la visita de una comitiva de personas representantes del Municipio, a Almería España para estrechar lazos de hermandad y establecer acuerdos de cooperación tecnológica y económica, además se realizaron en varias Dependencias múltiples viajes a la ciudad de Hermosillo, para tratar asuntos relacionados con el municipio, así como viajes del C. Presidente, a la Ciudad de México para diferentes gestiones, todos con el interés de traer mas beneficios al municipio; Fomento Deportivo, con una variación de 6%, debido a los donativos que se reciben en Tesorería por parte de algunas empresas como apoyo a las Ligas Profesionales de Básquetbol, fútbol, béisbol, además de los apoyos brindados a las distintas ramas deportivas, con balones, redes, pelotas, etc.; Ayudas Diversas, con una variación de 7%, debido a los apoyos otorgados a las personas de escasos recursos económicos.



• **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$21,029,347, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$12,504,110, básicamente por los apoyos otorgados a Organismos e Instituciones, tales como: DIF Municipal, Bomberos, Banco de Alimentos, Oomapasn, Cruz Roja y al Programa de Desarrollo Cultural.

En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$8,525,237, destinándose \$2,691,627, a Programas Habitat , Programa Rescate Espacios Públicos y Cmcop y \$5,833,610, al Programa Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este renglón se ejercieron recursos por \$990,355, los cuales se destinaron a la adquisición de Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Computación Electrónica, Equipo de Recolección de Basura, Vehículos y Equipo Terrestre y Vehículos para Seguridad Pública.

• **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$40,242,560, los cuales fueron destinados a la realización de 66 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación, urbanización municipal, infraestructura deportiva y educativa, edificios públicos, caminos rurales y mejoramiento de vivienda.

• **Erogaciones Extraordinarias.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$1,516,099, aplicados de la siguiente manera: En el gasto corriente se ejercieron \$312,609, destinados a los siguientes pagos: Indemnización a empleado por demanda laboral; indemnización a empleado por finiquito laboral; devolución a Telmex, S.A., por cancelación de otorgamiento de licencia o permiso para anuncios o carteles; pago de contribuciones al Servicio de Administración Tributaria; apoyo a proyecto artesanal y gastos imprevistos con motivo del huracán Marty. En el Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$1,203,490, destinados a : registro del Convenio ISAPAF-Ayuntamiento-Sociedad de Padres de Familia-Secretaría de Hacienda, en apoyo para la adquisición de transporte escolar en escuelas Secundarias Técnicas; y por las Amortizaciones realizadas al Pasivo de dicho convenio.

• **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$17,321,234, destinándose a los siguientes pagos:

Amortizaciones del crédito con Banorte \$807,277; Pago de intereses del crédito con Banorte \$8,713,330; Adefas por servicios Personales \$4,322,482, y Adefas por Conceptos distintos a Servicios Personales \$3,478,145.



2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• Tamaño de la Administración Municipal. Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.94% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. urbanos 0.75% NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. urbanos 0.75%

• Gasto corriente por servidor público. Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$159,816 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. urbanos \$156,726 NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. urbanos \$156,726

• Inversión en obra pública. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 13.66% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 14 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 11.7% NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos 11.7%

• Inversión en obra pública per cápita. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$269.01 anual por cada

Handwritten signatures and initials: 'L' on the left, 'B' and 'M' on the right, and 'af', 'X', 'ce' at the bottom left.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos \$177.37  
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos \$177.37

**Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Navojoa recaudó \$72,354,743 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 55% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 55 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 38.00%  
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos 38.00%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.74 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

### 2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$78,248,900, su origen es el siguiente:



### 2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$36,063,914 los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$16,120,315, que representa el 100% que da un total de \$16,120,315. El egreso de \$16,120,315, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$36,063,914, determinándose una diferencia por \$19,943,599, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 11400102350 de Scotiabank y en la 6191944587 de HSBC.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** El total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, fueron aplicados en la ejecución de obras destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal y electrificación.

### 2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$48,350,105, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$35,844,021, que representa el 81%, Deuda Pública \$8,614,957, que representa el 19% y Gastos Financieros \$4,752, representando menos del 1% que da un total de \$44,463,730. El egreso de \$44,463,730, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$48,350,105, determinándose una diferencia por \$3,886,375, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 11400102415 de Scotiabank.

• **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 81% en combustibles, adquisición, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.

• **Deuda Pública.** En relación a Deuda Publica se ejerció el 19%

• **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.

• **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$4,752, correspondientes a comisiones bancarias.

### 2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:



• **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 0.0 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:      NO ACEPTABLE:  
Igual a 0%      Mayor a 0%

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:      NO ACEPTABLE:  
Igual a 0%      Mayor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

#### 3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

##### 3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Navojoa no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

##### 3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2007, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, informó que logró realizar la mayoría de sus metas programadas, logrando abarcar las principales responsabilidades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, beneficiando a la población en los sectores de Servicios Públicos, Seguridad Pública, Promoción Económica, Educación, Ecología, Salud, Deporte, Cultura, Turismo, Imagen e Infraestructura Urbana, Medio Ambiente, entre otros.

##### 3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 93% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 100.00% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.



ACEPTABLE: Mayor o igual a 80% NO ACEPTABLE: Menor a 80%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

**IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL**

**4.1 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**

Los ingresos del Organismo ascienden a \$17,674,147 y los egresos a \$17,194,964 presentando un superávit de \$479,183.

Los ingresos se conforman por Derechos por \$110,529, que representa el 0.63%, Aprovechamientos por \$2,037,783, que representa el 11.53% y Participaciones por \$15,525,835, que representa el 87.84% del total.

Los egresos se conforman por Servicios Personales por \$7,993,706, que representa el 46.49%, Materiales y Suministros por \$1,145,842, que representa el 6.66%, Servicios Generales por \$1,899,500, que representa el 11.05%, Transferencias de Recursos por \$6,086,736, que representa el 35.40% y Bienes Muebles e Inmuebles por \$69,180, que representa el 0.40% del total.

**4.2 OOMAPAS**

Los ingresos del Organismo ascienden a \$54,940,195 y los egresos a \$53,050,893 presentando un superávit de \$1,899,302.

Los ingresos se conforman por Derechos por \$45,086,145, que representa el 82.07%, Productos por \$52,007, que representa el 0.09% e Ingresos Extraordinarios por \$9,802,043, que representa el 17.84% del total.

Los egresos se conforman por Servicios Personales por \$14,569,601, que representa el 27.46%, Materiales y Suministros por \$4,073,746, que representa el 7.68%, Servicios Generales por \$22,528,364, que representa el 42.47%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$1,623,699, que representa el 3.06%, Inversiones en Infraestructura por \$3,866,664, que representa por 7.29% y Deuda Pública en OOMAPASN por \$6,388,819, que representa el 12.04% del total.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



#### 4.3 CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA (PASOS)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$6,826,177 y los egresos a \$10,377,704 presentando un déficit de \$3,551,527.

Los ingresos se conforman por CECOP estatal por \$4,799,011, que representa el 70.30%, H. Ayuntamiento de Navojoa por \$465,553, que representa el 6.82% y Beneficiarios por \$1,561,613, que representa el 22.88% del total.

Los egresos se conforman por Materiales y Suministros por \$74,881, que representa el 0.72%, Servicios Generales por \$123,537, que representa el 1.19%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$25,858, que representa el 0.25%, Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo por \$9,985,130, que representa el 96.22% y Deuda Pública por \$168,298, que representa el 1.62% del total.

#### 4.4 H. CUERPO DE BOMBEROS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$3,412,819 y los egresos a \$2,712,129 presentando un superávit de \$700,690.

Los ingresos se conforman por Derechos por \$318,967, que representa el 9.35%, y Aprovechamientos por \$3,093,852, que representa el 90.65% del total.

Los egresos se conforman por Servicios Personales por \$2,074,772, que representa el 76.50%, Materiales y Suministros por \$388,991, que representa el 14.34%, Servicios Generales por \$218,161, que representa el 8.04%, y Bienes Muebles e Inmuebles por \$30,205, que representa el 1.12% del total.

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2007, presentada por el **Ayuntamiento de Navojoa, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2007, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.



**5.1 Administración Directa**

**Revisión y Fiscalización**

**Estado de Ingresos y Egresos**

**Egresos**

- 1.1 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$17,479.

**Revisión de Recursos Humanos**

**Recursos Humanos**

- 1.2 Se observó que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Crédito al Salario a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Ayuntamiento, obteniéndose selectivamente diferencias al mes de diciembre del 2007; de 6 empleados por \$102,024 de I.S.R. retenido de menos a los trabajadores

**5.2 Organismos Paramunicipales**

**H. Cuerpo de Bomberos**

**Revisión y Fiscalización**

**Revisión de Recursos Humanos**

- 2.1 Se observó que al 31 de diciembre de 2007 la totalidad del personal que labora para el Ayuntamiento no cuenta con seguridad social, incumpliendo con lo establecido en el artículo 88 de la Ley del Seguro Social donde se indica "que el patrón es responsable de los daños y perjuicios que se causaren al asegurado, a sus familiares derechohabientes o al Instituto, cuando por incumplimiento de la obligación de inscribirlos o de avisar los salarios efectivos o los cambios de éstos, no pudieran otorgarse las prestaciones en especie y en dinero del seguro de enfermedades".

**5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:**

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	2	\$119,503
No Cuantificadas	1	0
	<u>3</u>	<u>\$119,503</u>

**EVALUACIÓN.** El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$119,503. Esto representa el 0.04% en relación



con el total de los recursos ejercidos durante el 2007, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 10.00 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 0 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE:                      NO ACEPTABLE:  
Abajo o igual del 20%              Arriba del 20%

**Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:**

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2007, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2003	36	36	0
2004	28	27	1
2005	18	10	8
2006	23	10	13

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006.  
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

**VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS**

Administración Directa.- Fue auditado por el despacho externo C.P.C. Rogelio Angel García, presentando un dictamen limpio.

Organismos Paramunicipales

a) DIF Navojoa.- Fue auditado por el despacho externo Goosler, S.C., presentando un dictamen limpio.

b) Cuerpo de Bomberos de Navojoa.- Fue auditado por el despacho externo CCA, Gozález Velazquez y Asociados, S.C., presentando un dictamen limpio.

c) Consejo Mpal. De Concertación para la Obra Pública.- Fue auditado por el despacho externo CCA, Gozález Velazquez y Asociados, S.C., presentando un dictamen limpio.



## VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2007".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	<b>Evaluación del Apartado</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Valor</b>
Evaluación a la gestión financiera	10.0	20%	2.00
Evaluación a la recaudación del ingreso	7.9	20%	1.58
Evaluación al ejercicio del gasto	6.7	20%	1.35
Evaluación a la administración de fondos	10.0	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	10.0	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	10.0	20%	2.00
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>			<b>8.93</b>

## VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Navojoa, Sonora por el Ejercicio 2007, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2º, 8º y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Navojoa, Sonora, correspondiente al ejercicio 2007 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2007, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2008.

El Auditor Mayor

**C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN**